



PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS 2018

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE GESTIÓN CON ENFOQUE A RESULTADOS



INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
ESQUEMA METODOLÓGICO	4
I. Características generales del programa.....	4
II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Pp con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención.	6
III. Análisis de los Procesos del Programa.....	12
IV. Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa.....	14
V. Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa.	23
VI. Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa.....	28
VII. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales.	32
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON ENFOQUE SOCIAL	35
PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS EN LA NORMATIVIDAD ESTATAL.....	39
IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES CUELLOS DE BOTELLA Y BUENAS PRÁCTICAS	40
AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL.....	41
CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN.....	42
HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO	43
ANÁLISIS FODA	46
RECOMENDACIONES	50
ANEXOS.....	51
Anexo I. Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-Estructuradas.....	51
Anexo II: Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	52
Anexo III: Complementariedades, coincidencias y/o duplicidades entre Programas Federales o Estatales.....	53
Anexo IV. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.	54

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad Técnica de Evaluación, presenta la evaluación específica de gestión con enfoque a resultados al Programa presupuestario (Pp) “*Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas 2018*” el cual está a cargo de la operación el Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas, coordinado y sectorizado a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua.

El programa “*Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas 2018*” realiza distintas acciones orientadas al fomento y promoción turística del estado. Su modalidad es de “Prestación de Servicios Públicos”, por lo que no entrega apoyos sociales o subsidios.

El problema público que el programa atiende es *el fomento y la promoción turística del estado de Chihuahua es insuficiente para que las y los prestadores de servicios turísticos logren comercializar sus productos y servicios* y lo hace en concordancia con las facultades legales del Fideicomiso. Cabe hacer mención que, no se cuenta con un diagnóstico actualizado que refiera la situación actual del problema.

El programa presenta una adecuada alineación a los instrumentos de la planeación estratégica nacional y estatal vigentes, sin embargo no está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.

En materia de seguimiento se recopila información mediante un proceso formal y documentado para el registro de los avances en el cumplimiento de objetivos y metas del Programa presupuestario. Asimismo, se identificó congruencia de los avances registrados en los instrumentos de seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y el Programa Operativo Anual (POA).

Referente al impacto y los resultados del Programa presupuestario, los avances logrados a nivel Fin y Propósito fueron favorables con base en las metas programadas; sin embargo, los medios de verificación referidos en la MIR del Programa no son válidos, ya que no permiten reproducir el cálculo del avance de los indicadores.

No existe lógica en la identificación y cuantificación de los distintos tipos de poblaciones de referencia, potencial, la no afectada por el problema, la postergada y en consecuencia la focalización de la población objetivo, toda vez que se definió la misma población “las y los prestadores de servicios turísticos” con diferente cuantificación, por lo que no se puede identificar correctamente a la población susceptible de atención con el programa mediante la entrega de bienes y/o servicios que ofrece el mismo.

Cabe señalar que, desde la implementación del Programa presupuestario se han presentado cambios positivos en la población beneficiaria, sustentado en una mayor afluencia turística, lo que ha permitido que comercialicen más los productos y servicios que ofrecen.

De acuerdo con reportes de información financiera del Fideicomiso, el Programa presupuestario reflejó un subejercicio del gasto en 2018 del 9.4%, lo que representó un monto de \$5,412,709.32 pesos, sin una justificación documentada referente a esta situación. Además, la información presupuestal reflejada en distintos reportes o documentos no es congruente.

Es importante señalar que, el Programa representó el 88% de los recursos ejercidos en el estado en materia de fomento y promoción turística.

El programa se complementa y tiene coincidencias con algunos programas federales y estatales, no se identificaron duplicidades.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar los resultados alcanzados por el Programa presupuestario Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas 2018 y la relación de estos con el diseño, estructura, procesos y modelo de gestión implementando durante su intervención para la generación de valor público, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema que presenta su población objetivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Revisar la pertinencia del diseño y las estrategias de intervención del Pp en relación al problema que atiende.
2. Analizar cuantitativa y cualitativamente el logro de los objetivos y resultados previstos en la formulación del Pp (marco lógico) e identificar si los logros son atribuibles a la intervención del Programa.
3. Determinar la pertinencia de los mecanismos de seguimiento y monitoreo con los que cuenta el Pp para documentar sus resultados y el alcance en el cumplimiento de sus objetivos.
4. Valorar la calidad de los principales procesos implementados y en qué medida aportaron a la consecución de los objetivos planteados.
5. Determinar, de forma cualitativa y cuantitativa, los impactos del Pp de manera diferenciada para mujeres, hombres, así como los sujetos prioritarios y la sostenibilidad de estas acciones.
6. Determinar si la eficiencia de los procedimientos en la implementación del Pp, la calidad del desempeño general, la efectividad de los procesos metodológicos y estratégicos empleados, son pertinentes para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados.
7. Generar información sobre los factores externos y riesgos del contexto en que opera el Pp que podrían haber influido de manera positiva o negativa en la ejecución y el logro de los resultados planeados.

ESQUEMA METODOLÓGICO

I. Características generales del programa.

El Programa presupuestario (Pp) 2E13218 **Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas** es operado por el Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas y coordinado como cabeza de sector por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE). Mediante este programa el Fideicomiso, quien funge como entidad responsable, lleva a cabo distintas acciones orientadas al fomento y promoción turística del Estado de Chihuahua.

La modalidad del Programa “**Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas**”, es de “*Prestación de Servicios Públicos*”, por lo que no entrega apoyos sociales o subsidios.

El programa busca atender el problema “*El fomento y la promoción turística del estado de Chihuahua es insuficiente para que las y los prestadores de servicios turísticos logren comercializar sus productos y servicios*”, el cual está formulado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida y contiene al área de enfoque que son los prestadores de servicios turísticos. A partir de la definición del problema central se derivó el objetivo central del Programa, el cual es “*Las y los prestadores de servicios turísticos se ven beneficiados por actividades de fomento y promoción turística del estado*”.

Según la información del reporte de *Focalización de la Población Objetivo*, las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo para el 2018 fueron “*Las y los prestadores de servicios turísticos*” y su cuantificación 2,099 y 1,777, de forma correspondiente.

Los bienes o servicios que el programa ofrece vienen establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultado MIR los cuales son: 1) Turismo fomentado y promovido y 2) Eventos, Congresos y Convenciones captados, los cuales están vinculados con actividades como campañas turísticas, atracción de los medios de comunicación estratégicos que elaboran reportajes de destino, participación en ferias y exposiciones con criterio de negocios y promoción con enfoque turístico para las y los prestadores de servicios turísticos, con la finalidad de incrementar la derrama económica, la conservación y generación del empleo en el sector turístico.

Las fuentes de financiamiento de las cuales obtiene recursos el Programa son de origen estatal, los cuales provienen del noventa y cinco por ciento de la totalidad de ingresos que el Gobierno del Estado capta por concepto del Impuesto sobre Hospedaje.

Según la información reportada en el Cierre Anual de la MIR 2018 del Programa, el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2018 fue de \$ 62,893,485 pesos mexicanos monto que coincide con el referido en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio 2018, el presupuesto modificado ascendió a \$ 68,500,163 pesos y el gasto fue de \$ 68,500,163 pesos; cabe hacer mención que, las aportaciones que recibió el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2018 por concepto de recaudación del Impuesto sobre Hospedaje ascendió a \$ 53,069,071 pesos.

El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), en concreto a la línea de acción “*Posicionar adicionalmente a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados, además del de sol y playa, como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, salud, deportes, de lujo, de negocios y reuniones, cruceros, religioso, entre otros*”.

De igual modo, el propósito del programa *“Las y los prestadores de servicios turísticos se ven beneficiados por actividades de fomento y promoción turística del estado”* contribuye al objetivo 8 del Eje Rector Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (PED) *“Fortalecer el desarrollo turístico del estado de Chihuahua para incrementar de forma sustentable la derrama económica de este sector en el estado”* y está alineado a la estrategia 1 *“Potencializar el modelo de desarrollo turístico del estado”*; igualmente el propósito contribuye al objetivo del Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2017-2021: *“Promover a Chihuahua como un destino turístico de calidad que ofrece atractivos y experiencias únicas”*.

El Fideicomiso cuenta con las facultades legales para atender el problema público definido, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 fracción XLI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; artículo 41 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; artículos 4 y 43 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua y el Decreto No 483/96 publicado en el POE el 28 de diciembre de 1996.

Asimismo, el Fideicomiso tiene como Misión *“Coadyuvar con el fortalecimiento de la promoción turística en los mercados meta estatal, nacional e internacional a través de mecanismos de campañas publicitarias de plan de medios, de relaciones públicas así como de ferias y exposiciones que amplíen la difusión de las actividades, servicios y productos turísticos de la entidad, con la finalidad de incrementar la afluencia turística y lograr una mayor estadía en beneficio de las y los empresarios del sector turístico chihuahuense”* y su Visión es *“Ser un Fideicomiso que se distinga por su eficacia, eficiencia y por ser el principal facilitador en la promoción turística de la entidad así como líder en el posicionamiento para consolidar al estado como un destino turístico integral y competitivo en el país”*, dichos elementos de la planeación estratégica están vinculados a los objetivos del programa, que están orientados al fomento y a la promoción turística del estado.

II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Pp con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención.

1. ¿Los bienes y/o servicios que entrega el Pp responden al problema o necesidades que presenta la Población objetivo?

Tipo: Binaria

Respuesta: Si

La Población Objetivo del programa está referida en la Matriz de Indicadores de Resultados MIR 2018¹, como “*Las y los prestadores de servicios turísticos*”, cuantificados en 1,777 prestadores (711 mujeres y 1,066 hombres).

El problema central que presenta esta Población se define en el Árbol del Problema del Programa², como: “*El fomento y la promoción turística del estado de Chihuahua es insuficiente para que las y los prestadores de servicios turísticos logren comercializar sus productos y servicios*”. Aunque se formula como una situación negativa que debe ser revertida, se identificó que existe una causa que no da origen al problema definido, es decir, la condición negativa que está determinando que el problema exista o suceda.

Sin embargo, los bienes o servicios que ofrece el Programa presupuestario que son *Turismo fomentado y promovido y Eventos, Congresos y Convenciones captados* contribuyen en revertir la problemática definida que presenta la población objetivo con acciones orientadas a fortalecer el fomento y la promoción turística de la entidad, las cuales están determinadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Cierre del Ejercicio³ que consisten en: *la atracción de medios de comunicación estratégicos que elaboran reportajes de destino, elaboración de campañas turísticas, participación en ferias y exposiciones con criterio de negocios y promoción con enfoque turístico, así como la promoción del estado como destino ideal para la atracción de congresos y convenciones*.

Por lo tanto, se considera pertinente revisar si el problema definido es el adecuado, y rediseñar el árbol del problema que permita analizar las causas y efectos del problema (planteado) que debe solucionarse o atenderse mediante el Programa.

¹ Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2018 del Programa Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas. Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas. Sistema Hacendario, PbR/SED PRBRREP250.

² Árbol del Problema del Programa Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas. Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas. Sistema Hacendario, PbR/SED PRBRREP201.

2. ¿Todos los objetivos del Pp están enfocados en la atención de la Población objetivo?

Tipo: Binaria

Respuesta binaria: Si

El Objetivo central establecido en el Árbol de Objetivos del Programa¹ como “*Las y los prestadores de servicios turísticos se ven beneficiados por actividades de fomento y promoción turística del estado*”, y los objetivos específicos “*Turismo fomentado y promovido*” e “*Incremento de Eventos, Congresos y Convenciones captados*”, están enfocados de forma directa e indirecta en la atención de la Población Objetivo del Programa “*Las y los prestadores de servicios turísticos*” que enfrentan como problema central insuficiente fomento y promoción turística del estado para poder comercializar los servicios y productos que ofrecen.

Lo anterior es congruente con lo establecido en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)², que señala como Definición del Programa “*Agrupar las acciones realizadas en diversos programas destinados a fomentar el desarrollo y la promoción turística del sector a través de la atracción de los medios de comunicación, de eventos, de congresos y convenciones, así como de campañas estratégicas de promoción turística para los prestadores de servicios turísticos en el estado.*”.

En este mismo sentido, el Fin del Programa establecido en la MIR, es “*Contribuir a fortalecer el desarrollo turístico del estado de Chihuahua para incrementar de forma sustentable la derrama económica de éste sector en el estado a través del fomento y promoción turística para los prestadores de servicios turísticos en el estado*”. Por lo tanto los objetivos del Programa, están orientados hacia la atención de la Población objetivo, con la finalidad de atender el problema de insuficiente fomento y promoción turística del estado.

¹ Árbol de Objetivos del Programa Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas. Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP202.

² Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2018 del Programa Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas. Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas. Sistema Hacendario, PbR/SED PRBRREP250.

3. ¿Cuál es la situación actual del problema que atiende el Pp, en relación al momento en que se diseñó el mismo?

Tipo: Análisis Descriptivo

De acuerdo con el documento *Programa Estratégico de Chihuahua: Visión 2016* se identificó un diagnóstico del sector turístico en la entidad y por región con información estadística al 2011, donde se refieren los obstáculos, retos y la situación del sector al 2011. Dicho documento marca las acciones y estrategias a seguir para el desarrollo turístico en el estado, y está alineado a instrumentos de planeación estratégica de la Administración Estatal anterior; sin embargo, aunque se asume que el problema público que el Programa presupuestario atiende prevalece a la fecha, no se tiene un documento que señale la situación actual del mismo con cifras vigentes que permitan analizar su magnitud y evolución durante el periodo de operación del Programa presupuestario; lo cual podría lograrse mediante un diagnóstico actualizado con fuentes de información sólidas.

Cabe hacer mención que, instrumentos de la planeación estratégica como el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021¹ y Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2017-2021² contienen datos e información del sector turístico en la entidad, así como el Prontuario Estadístico que el Centro de Información Económica y Social realiza mes con mes, que pudieran servir de insumo para la elaboración de un diagnóstico actualizado, entre otras fuentes estadísticas oficiales.

¹ Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Eje 2. Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrios Regional. Diagnóstico, página 109.

² Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2017-2021. Turismo, páginas 97-100.

4. ¿Cuál es el impacto del Pp en la contribución a los objetivos de la planeación estratégica nacional, estatal y sectorial a los que se encuentra alineado?

Tipo: Análisis Descriptivo

El Propósito del Pp se define como *“Las y los prestadores de servicios turísticos se ven beneficiados por actividades de fomento y promoción turística del estado”* el cual está alineado a los objetivos: *“Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país”* del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), *“Fortalecer el desarrollo turístico del estado de Chihuahua para incrementar de forma sustentable la derrama económica de este sector en el estado”* del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (PED)¹ y, *“Promover a Chihuahua como un destino turístico de calidad que ofrece atractivos y experiencias únicas”* del Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2017-2021². Cabe señalar que, no existen elementos comunes entre el Propósito del programa y los objetivos de la planeación estratégica nacional y estatal; sin embargo, al ser beneficiados los prestadores de servicios turísticos a través de actividades de fomento y promoción turística se incrementa la derrama económica del sector en la entidad, por lo que el logro del propósito del Programa aporta de forma indirecta e impacta en el cumplimiento de los objetivos de la planeación nacional y estatal.

¹ Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Eje 2. Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrios Regional. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. Objetivo 8, página 118.

² Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2017-2021. Turismo. Objetivo 8, pág 106.

5. ¿La normatividad aplicable justifica la creación y operación del Pp?

Tipo: Binaria

Respuesta: Si

La aplicación del Programa presupuestario se rige con base en lo establecido en el artículo 64 fracción XLI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, artículos 3 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, artículos 4 y 43 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua y el Decreto No 483/96 publicado en el POE el 28 de diciembre de 1996.

En el mismo Decreto se autoriza al Ejecutivo Estatal la celebración de un Contrato de Fideicomiso, con el objeto de administrar el noventa y cinco por ciento de los ingresos provenientes del Impuesto de Hospedaje y sus rendimientos, para la promoción y difusión de las actividades turísticas en el estado.

Asimismo, por parte de los operadores del Programa se proporcionaron las Reglas de Operación del Fideicomiso¹, las cuales no están publicadas y tienen por objeto regular las funciones operativas del mismo, en donde se refieren los objetivos de operación del Fideicomiso como:

- a. Administrar los fondos del cobro del Impuesto al Hospedaje, a través de un cuerpo colegiado integrado por el sector público y privado que conforman un Comité Técnico presidido por el Ejecutivo Estatal, en el que se diseñan y coordinan estrategias y acciones en materia de promoción y fomento turístico de acuerdo a la oferta de los destinos turísticos y a los segmentos y mercados más rentables.
- b. Ajustar las estrategias y acciones en materia de promoción al Plan Estatal de Desarrollo vigente.
- c. Incrementar de acuerdo con las metas anuales la afluencia de visitantes al Estado, el porcentaje de ocupación hotelera, la estadía promedio del visitante, el gasto promedio del visitante, la derrama económica, la aportación de los hoteleros al fideicomiso.
- d. Posicionar al Estado en mercados nacionales e internacionales como destino turístico competitivo.

Por lo tanto, la normatividad referida justifica la creación y operación del Programa presupuestario.

¹ Documento denominado "Reglas de Operación del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado".

6. ¿El diseño del Pp contribuye al logro de la misión y visión de la Dependencia o Entidad responsable de la operación del Pp?

Tipo: Binaria

Respuesta: Si

La definición del Programa presupuestario¹ refiere “Agrupa las acciones realizadas en diversos programas destinados a fomentar el desarrollo y la promoción turística del sector a través de la atracción de los medios de comunicación, de eventos, de congresos y convenciones, así como de campañas estratégicas de promoción turística para los prestadores de servicios turísticos en el estado”, en la cual se identifica la población objetivo y los objetivos del programa, los cuales contribuyen al logro de la Misión y Visión del Fideicomiso², que consisten en:

Misión. *Coadyuvar con el fortalecimiento de la promoción turística en los mercados meta estatal, nacional e internacional a través de mecanismos de campañas publicitarias de plan de medios, de relaciones públicas así como de ferias y exposiciones que amplíen la difusión de las actividades, servicios y productos turísticos de la entidad, con la finalidad de incrementar la afluencia turística y lograr una mayor estadía en beneficio de las y los empresarios del sector turístico chihuahuense.*

Visión. *Ser un Fideicomiso que se distinga por su eficacia, eficiencia y por ser el principal facilitador en la promoción turística de la entidad así como líder en el posicionamiento para consolidar al estado como un destino turístico integral y competitivo en el país.*

Asimismo, los bienes y/o servicios que entrega el Programa presupuestario contribuyen al propósito del mismo que refiere *Las y los prestadores de servicios turísticos se ven beneficiados por actividades de fomento y promoción turística del estado*, el cual está vinculado a la misión y visión del Fideicomiso.

¹ Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2018 del Programa Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas. Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP250.

² Misión y Visión del Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas, 2018.

III. Análisis de los Procesos del Programa.

7. ¿Los procesos para la generación de los bienes o servicios que entrega el Pp están identificados en un documento oficial?

Tipo: Binaria

Respuesta: No aplica

Derivado del Decreto de creación del Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas y su naturaleza, no cuenta con un documento oficial que describa los procesos para la generación de los servicios que entrega el Programa presupuestario.

Sin embargo, se proporcionó por parte de los operadores del programa un Manual de Organización¹ con fecha de actualización a marzo de 2019, en el que se precisan los objetivos y funciones del personal de las unidades administrativas del Fideicomiso. En dicho manual se señala el objetivo de la Dirección del Fideicomiso el cual es congruente con el objetivo del programa y se describen algunas actividades relacionadas con las referidas en la MIR.

¹ Manual de Organización del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el estado, fecha de actualización marzo 2019.

8. ¿El funcionamiento de los procesos para la generación y distribución de los bienes y servicios del Pp, es el adecuado?

Tipo: Binaria

Respuesta: No

En la Matriz de Indicadores para Resultados MIR y el Programa Operativo Anual POA del Programa presupuestario se refieren las actividades principales para generar los bienes y/o servicios que entrega el programa, las cuales no son las suficientes para la consolidación de los mismos.

Derivado de lo anterior, no se tienen elementos para señalar si el funcionamiento de los procesos que se llevan a cabo para generar los bienes y/o servicios que ofrece el programa es el adecuado.

IV. Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa.

9. ¿Se cuenta con un mecanismo formal para la recopilación de información para el reporte de avances logrados en el cumplimiento de objetivos y metas del Pp?

Tipo: Binaria

Respuesta: Sí

De acuerdo con la información proporcionada por la Entidad¹, el mecanismo que llevan a cabo para la recopilación de información para reportar los avances de los objetivos y metas del Programa presupuestario, es a través de reuniones de trabajo periódicas con la finalidad de medir lo programado con respecto a los resultados alcanzados por las y los prestadores de servicios profesionales, los cuales a través de formatos en Excel se refieren los datos y se procede a capturar de forma mensual los avances de los indicadores y metas del Programa en el Sistema Hacendario PbR/SED.

¹ Formatos de excel que refieren los avances logrados 2018 de las metas del programa.

10. ¿Existe congruencia en el avance que se reportó en los distintos instrumentos de seguimiento?

Tipo: Binaria

Respuesta: Si

De acuerdo a los reportes de seguimiento Cierre anual 2018 de la Matriz de Indicadores de Resultados MIR¹ y del Programa Operativo Anual POA² del Programa presupuestario, los cuales se encuentran publicados en el portal de internet del Fideicomiso <http://visita-chihuahua.com/pbr/>, se identificó que existe congruencia en los avances registrados de los indicadores y metas del programa al cierre del ejercicio, así como en las unidades de medida correspondientes a los numeradores de los indicadores y las metas, por lo que se puede señalar una adecuada vinculación de la MIR con el POA.

Tabla 1. Avances registrados en seguimiento MIR y POA 2018

	Matriz de Indicadores para resultados			Programa Operativo Anual		
		Numerador del indicador			Meta del objetivo	
Objetivo	Unidad de Medida	Valor programado	Avance Logrado	Unidad de Medida	Valor programado	Avance Logrado
Componente 1	Cuartos de hotel	22,600	21,142	Cuartos de hotel	22,600	21,142
Actividad 1	Medios nacionales e internacionales	20	27	Medios nacionales e internacionales	20	27
	Seminarios	7	7	Seminarios	7	7
	Viajes de familiarización	7	11	Viajes de familiarización	7	11
Actividad 2	Ocupación hotelera	53	53	Ocupación hotelera	53	53
Actividad 3	Las y los prestadores de servicios turísticos	100	62	Las y los prestadores de servicios turísticos	100	62
Componente 2	Derrama económica *	28,000,000	420,464,734	Derrama económica *	28,000,000	420,464,734
Actividad 1	Visitantes	25,000	37,396	Visitantes	25,000	37,396
Actividad 2	Visitantes	28,000	52,515	Visitantes	28,000	52,515

**Cabe hacer mención que, el valor programado de la meta Derrama económica es \$280,000,000.*

Fuente: Elaboración propia con datos del Seguimiento Cierre Anual 2018 MIR y POA.

¹ Reporte de Seguimiento Cierre Anual 2018 MIR. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP102_1.

² Reporte de Seguimiento Cierre Anual 2018 POA. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP101_1.

11. ¿Existen fuentes de información que den soporte del avance logrado que se reportó en los distintos instrumentos de seguimiento?

Tipo: Binaria

Respuesta: Sí

De acuerdo a lo referido en las fichas técnicas de los indicadores del Programa presupuestario¹, se pudiera señalar que las fuentes de información para sustentar los avances reportados en el seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados MIR y al Programa Operativo Anual POA son registros internos de la Dirección del Fideicomiso, así como de Chihuahua Buró de Convenciones en la capital del estado como en Cd. Juárez; la evidencia proporcionada por los operadores del Programa presupuestario² de lo registrado en el seguimiento de la MIR y POA son de fuentes internas como tarjetas informativas, tablas en Excel y correos electrónicos, los cuales sustentan los avances reportados en el Sistema Hacendario PbR/SED.

¹ Reporte Ficha Técnica. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP014.

² Documentos varios, tarjetas informativas, correos electrónicos y tablas.

12. ¿Los medios de verificación identificados en los indicadores permiten la reproducción del cálculo de los avances logrados reportados a través de un medio de información pública?

Tipo: Binaria

Respuesta: No

Los medios de verificación de los indicadores se encuentran identificados en la MIR¹ del programa refiriendo la liga electrónica: www.visita-chihuahua.com.mx/pbr , al seleccionar dicha liga nos permite visitar el portal institucional del Fideicomiso en donde se refiere el cierre anual 2018 de la MIR y POA del programa; sin embargo no se refiere un medio que permita la reproducción del cálculo del avance de los indicadores, es decir, una dirección electrónica que nos lleve directamente a donde están los datos con los que se alimentan los valores de las variables de los indicadores o una dirección física donde se pueda recurrir al área encargada de la información para alimentar los avances.

Por lo tanto, al no ser los medios de verificación los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, como lo establece la Metodología del Marco Lógico MML, la MIR del programa cuenta con una lógica horizontal débil.

¹ Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2018 del Programa Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas. Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP250.

13. ¿Cuál fue el grado de avance logrado en el cumplimiento metas del Pp?

Tipo: Análisis Descriptivo

Referente al impacto y los resultados del Programa presupuestario¹, el grado de avance logrado a nivel fin que es contribuir al incremento de la derrama económica en el sector turístico el resultado fue negativo, es decir disminuyó la derrama económica un 26% con respecto al año 2017; sin embargo, con información adicional proporcionada por los operadores del Programa², se señala que se efectuó un cambio en la metodología utilizada para medir la derrama económica en el sector en el ejercicio 2018 con respecto a la medición que se venía realizando en años anteriores, por lo que al aplicar la metodología vigente en el ejercicio 2017, da como resultado un incremento en la derrama económica de 2018 en un 5.6 %.

Asimismo, con respecto al avance a nivel propósito fue de una variación porcentual de 4.74, es decir se logró incrementar la afluencia turística nacional y extranjera en el estado con relación al año anterior.

Tabla 2. Impacto y Resultados del Programa

Objetivo	Descripción	Indicador	Meta	Avance logrado
Fin	Contribuir a fortalecer el desarrollo turístico del estado de Chihuahua para incrementar de forma sustentable la derrama económica de éste sector en el estado a través del fomento y promoción turística para los prestadores de servicios turísticos en el estado	Variación porcentual de la derrama económica en el sector turístico	2.03	-26.3
Propósito	Las y los prestadores de servicios turísticos se ven beneficiados por actividades de fomento y promoción turística del estado	Variación porcentual de la afluencia turística en el estado	3.33	4.7

Fuente: Elaboración propia con datos del Seguimiento Cierre Anual 2018 MIR.

De acuerdo al avance registrado de las metas del Programa Operativo Anual POA³, el promedio general de cumplimiento de las nueve metas fue de 126%, con respecto a los bienes y/o servicios que entrega el programa se cumplieron y superaron las metas programadas, solamente la meta que se refiere a la participación de las y los prestadores de servicios turísticos en ferias y exposiciones reflejó un avance del 62% con respecto a lo programado, sin embargo, no se identificó alguna justificación que explique la razón del porque no se cumplió con la meta establecida.

¹ Reporte de Seguimiento Cierre Anual 2018 MIR. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP102_1.

² Documento Metodología Estimación y Prontuario Estadístico, febrero 2018, Nota Metodología, pág.28.

³ Reporte de Seguimiento Cierre Anual 2018 POA. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP101_1.

Tabla 3. Avance de las metas del Programa Operativo Anual POA

Objetivo	Descripción	Metas			
		Unidad de Medida	Meta Programada	Avance Acumulado	% Avance/Meta
Componente 1	Turismo fomentado y promovido	Cuartos de hotel	22,600	21,142	93.5
Actividad 1	Atracción de los medios de comunicación estratégicos que elaboran reportajes de destino	Medios nacionales e internacionales	20	27	135.0
		Seminarios	7	7	100.0
		Viajes de familiarización	7	11	157.1
Actividad 2	Elaboración de campaña turística e implementación de medios seleccionados	Ocupación hotelera	53	53	100.0
Actividad 3	Participación en ferias y exposiciones con criterio de negocios y promoción con enfoque turístico	Las y los prestadores de servicios turísticos	100	62	62.0
Componente 2	Eventos, Congresos y Convenciones captados	Derrama económica *	28,000,000	420,464,734	1,501.7
Actividad 1	Promoción del estado como destino ideal para la atracción de congresos y convenciones	Visitantes	25,000	37,396	149.6
Actividad 2	Promoción de Ciudad Juárez como destino ideal para la atracción de congresos y convenciones	Visitantes	28,000	52,515	187.6
Promedio del avance de metas					126.2 *

**Cabe hacer mención que, el valor programado de la meta Derrama económica es \$280,000,000, por lo tanto el avance porcentual de la meta es de 150.1*

Fuente: Elaboración propia con datos del Seguimiento Cierre Anual 2018 POA.

14. ¿El grado de avance logrado en el cumplimiento de metas de la MIR del Pp es congruente con el que se reporta en el Programa Operativo Anual (POA)?

Tipo: Binaria

Respuesta: Si

Cabe hacer mención que, el avance promedio al cierre del ejercicio de los indicadores a nivel componente-actividad en la MIR fue de 79% y de las metas en el POA ascendió a un 126%, dicha diferencia se deriva al tipo de indicadores que miden algunos objetivos del programa; sin embargo, el grado de avance de las metas de ambos instrumentos es congruente, de acuerdo a lo señalado en la respuesta de la pregunta 10 que refiere que los avances registrados al cierre de los valores de los indicadores y metas coinciden.

**Tabla 4. Avances Indicadores y Metas (MIR y POA)
Cierre Anual 2018 ¹**

Matriz de Indicadores para resultados			Programa Operativo Anual	
Objetivo	Indicador	% Avance Logrado	Meta	% Avance Logrado
Fin	Variación porcentual de la derrama económica en el sector turístico	-26.3		
Propósito	Variación porcentual de la afluencia turística en el estado	4.7		
Componente 1	Variación porcentual de oferta de hospedaje	0.0	Cuartos de hotel	93.5
Actividad 1	Porcentaje de la atención a medios estatales, nacionales e internacionales	135.0	Medios nacionales e internacionales	135.0
	Porcentaje de seminarios que derivan en reuniones de negocios	100.0	Seminarios	100.0
	Porcentaje de viajes de familiarización	157.1	Viajes de familiarización	157.1
Actividad 2	Variación porcentual de ocupación hotelera en el Estado de Chihuahua	3.5	Ocupación hotelera	100.0
Actividad 3	Porcentaje de las y los prestadores de servicios turísticos sujetos de derecho en ferias y exposiciones	62.0	Las y los prestadores de servicios turísticos	62.0
Componente 2	Variación porcentual de la derrama económica en el sector turístico generada a través de Chihuahua Buró de Convenciones	28.9	Derrama económica	150.1
Actividad 1	Variación porcentual de visitantes en los eventos realizados en el estado de Chihuahua	126.2	Visitantes	149.6
Actividad 2	Variación porcentual de visitantes en los eventos realizados en Ciudad de Juárez	98.5	Visitantes	187.6
Avance Promedio		79.0		126.2

Fuente: Elaboración propia con datos del Seguimiento Cierre Anual 2018 MIR y POA.

¹ Reporte de Seguimiento Cierre Anual 2018 POA. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP101_1. Reporte de Seguimiento Cierre Anual 2018 MIR. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP102_1.

15. ¿Existen justificaciones que permitan clarificar el avance logrado que se reportó en los distintos instrumentos de seguimiento?

Tipo: Binaria

Respuesta: Si

En los reportes de seguimiento Cierre Anual de la MIR¹ y POA² del Programa presupuestario, se reflejan justificaciones que aclaran los avances logrados de algunos indicadores y metas.

Las justificaciones referidas en la MIR, corresponden a los indicadores que miden los objetivos de Fin y Propósito del Programa, en las que se señala que la cifra reportada es preliminar, ya que el cierre de DATATUR- SECTUR, que es la fuente de información para alimentar los indicadores es posterior al cierre del seguimiento. Sin embargo, de acuerdo a lo referido en la pregunta 13, en lo que respecta al FIN, no se registró una justificación que aclare el porqué de la disminución en la derrama económica en el sector del 2018 con respecto al 2017.

Con respecto al seguimiento del POA, en el avance de la meta del objetivo *Eventos, Congresos y Convenciones Captados* se refiere una justificación que aclara el valor programado correcto de la meta, así como el avance real porcentual de la misma.

Tabla 5. Justificaciones de los Avances logrados

Matriz de Indicadores para Resultados			
Objetivo	Indicador	% Avance Logrado	Justificación
Fin	Variación porcentual de la derrama económica en el sector turístico	-26.3	La derrama económica es una cifra preliminar, ya que el cierre de DATATUR- SECTUR es posterior al cierre del seguimiento mensual en el módulo del sistema hacendario PbR/SED
Propósito	Variación porcentual de la afluencia turística en el estado	4.7	La afluencia turística es una cifra preliminar, se estimó por que el cierre del sistema de DATATUR-SECTUR es posterior al cierre del seguimiento mensual en el módulo del sistema hacendario PbR/SED
Programa Operativo Anual			
	Meta	% Avance Logrado	Justificación
Componente 2	Derrama económica	1,502.0	Derivado de que el valor programado de la meta de derrama económica debe ser 280,000,000.00, el avance real acumulado porcentual de la meta representa el 150.16 %.

Fuente: Elaboración propia con datos del Seguimiento Cierre Anual 2018 MIR y POA.

¹ Reporte de Seguimiento Cierre Anual 2018 MIR. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP102_1.

² Reporte de Seguimiento Cierre Anual 2018 POA. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP101_1.

16. ¿El Pp cuenta con un padrón o registro de beneficiarios en el cual exista congruencia con los bienes y/o servicios que entrega el programa y la población objetivo?

Tipo: Binaria

Respuesta: No

Con base en lo enunciado por los operadores del Programa presupuestario, no se cuenta con un registro o padrón de beneficiarios, sin embargo de acuerdo al reporte de Seguimiento Cierre Anual del Programa Operativo Anual POA¹ la población objetivo *las y los prestadores de servicios turísticos* que comprenden hoteles, restaurantes, tour operadores, agencias de viajes y museos son los beneficiarios de las acciones realizadas, los cuales sí tienen congruencia con los bienes y/o servicios que entrega el Programa.

Además, se identificó que una de las áreas de operación² coordina y promueve la participación de las y los prestadores de servicios turísticos en ferias turísticas y exposiciones nacionales e internacionales, dicha participación se pudiera registrar a partir de formatos de inscripción y por ende, generar una base de datos de los beneficiarios de dichas actividades.

¹ Reporte de Seguimiento Cierre Anual 2018 POA. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP101_1.

² Manual de Organización del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el estado, fecha de actualización marzo 2019.

V. Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa.

17. ¿El Pp ha contribuido a disminuir o revertir la problemática que atiende?

Tipo: Binaria

Respuesta: No

El problema que el Programa presupuestario pretende atender es “*El fomento y la promoción turística del estado de Chihuahua es insuficiente para que las y los prestadores de servicios turísticos logren comercializar sus productos y servicios*” de la cual se deriva el objetivo central del programa: “*Las y los prestadores de servicios turísticos se ven beneficiados por actividades de fomento y promoción turística del estado*”. Dicho objetivo se mide a través del incremento de la afluencia turística nacional y extranjera en el estado.

Sin embargo, el programa como se había señalado previamente en la respuesta de la pregunta 3, no cuenta con un Diagnóstico actualizado que refiera la situación actual del problema, lo cual sería una buena base para poder determinar si las acciones realizadas por el programa han contribuido a su disminución.

Asimismo, de acuerdo al reporte Focalización de la Población Objetivo¹, la definición de las poblaciones del programa son la misma *las y los prestadores de servicios turísticos*, es decir, no se puede diferenciar aquella población no afectada por el problema con la que el programa no está en condiciones de atender y la que cuenta con el problema.

Con base en los avances registrados al cierre de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 de la MIR² del Programa presupuestario, para el periodo de 2016 a 2018 la cifra anual de visitantes al estado se incrementó en un 9 por ciento, y la evolución de la población objetivo *las y los prestadores de servicios turísticos* (población que cuenta con el problema) reflejó un aumento del 16%, asimismo, en lo referente al ejercicio de los recursos en el mismo periodo el gasto del programa se ha incrementado en un 24%; al comparar la relación de los incrementos referidos, se pudiera determinar que se ha incrementado en mayor proporción el gasto del programa, que la afluencia de visitantes en el estado, lo que con lleva a señalar que no ha sido suficiente la contribución del programa para disminuir la problemática que atiende.

¹ Reporte Focalización de la Población Objetivo 2018. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP203.

² Reportes de Seguimiento Cierre Anual 2016, 2017 y 2018 MIR. Sistema Hacendario PbR/SED.

18. ¿Existe un mecanismo de seguimiento de la población beneficiada con los bienes y/o servicios que ofrece el Pp?

Tipo: Binaria

Respuesta: Sí

Considerando la información proporcionada por los operadores del Programa presupuestario, en las Sesiones ordinarias celebradas por el Comité técnico del Fideicomiso el mecanismo que permite identificar la percepción de la población beneficiada de los bienes o servicios que ofrece el programa son las relatorías de acuerdos¹ de dichas sesiones, donde se establecen las solicitudes de acuerdos y se les da seguimiento a los señalados en las sesiones previas.

¹ Relatorias de acuerdos de las Sesiones ordinarias y extraordinarias 2018 del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el estado.

19. ¿En caso de contar con mecanismo de seguimiento a la atención de beneficiarios, es posible identificar el grado de satisfacción sobre los bienes y/o servicios que el Pp otorga?

Tipo: Binaria

Respuesta: Sí

Mediante el mecanismo utilizado para dar seguimiento a la atención de los beneficiarios que corresponde a las relatorías de los acuerdos de las sesiones del Comité técnico del Fideicomiso, la percepción o grado de satisfacción sobre los bienes y/o servicios que ofrece el Programa se identifica en la aprobación de los acuerdos y los resultados de las acciones realizadas.

Sin embargo, para conocer el grado de satisfacción de las y los prestadores de servicios turísticos participantes en ferias y exposiciones, que refiere a uno de los objetivos del programa, se pudiera generar un mecanismo a través de encuestas de satisfacción en cada una de las ferias o exposiciones en los que participan promocionando sus servicios y destinos turísticos de la entidad.

20. ¿Los beneficiarios han experimentado un mejoramiento significativo en su condición-problema inicial, como consecuencia de su participación en el Pp?

Tipo: Binaria

Respuesta: Sí

De acuerdo con información proporcionada por los operadores del Programa, se pudiera señalar que las y los prestadores de servicios turísticos han tenido un mejoramiento en su condición inicial del problema, es decir han logrado comercializar más sus productos y servicios, derivado de las actividades de fomento y promoción turística del estado; lo anterior, se sustenta con base al incremento en la recaudación del Impuesto sobre Hospedaje¹, del periodo 2016 a 2018 se reflejó en un 20% más, es decir, al haberse obtenido mayor afluencia turística, ocupación hotelera y por ende más derrama económica en el sector, tiene como resultado un impacto positivo en la comercialización de los productos y servicios de las y los prestadores de servicios turísticos.

¹ Reporte *RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE 2014 - 2018*.

21. ¿Existen cambios o efectos indirectos (positivos y/o negativos) en la población que es beneficiaria del Pp desde su implementación?

Tipo: Binaria

Respuesta: Sí

Con base en la información proporcionada por los operadores del Programa presupuestario¹, se puede señalar lo que se refirió en la pregunta 20 que las y los prestadores de servicios turísticos en la entidad han tenido cambios positivos, en el sentido de haber logrado comercializar más sus productos y servicios, lo anterior sustentado en el incremento en la recaudación del Impuesto sobre Hospedaje, lo cual es un reflejo de una mayor afluencia turística, ocupación hotelera, y por ende derrama económica del sector turístico.

Sin embargo, es importante comentar, que a partir del mes de mayo de 2018 por decisión de la empresa FERROMEX hubo una modificación en la frecuencia y horarios del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico “CHEPE”, de salidas diarias de *Chihuahua-Mochis-Chihuahua* a tres veces a la semana de *Chihuahua a los Mochis*, lo que motivó que varias agencias mayoristas del país quitarán a Chihuahua de sus catálogos de venta al no estar en posibilidad de ofrecer salidas diarias para visitar el estado; asimismo, con respecto al “CHEPE Express” la salidas se definieron de Creel y Barrancas del Cobre a los Mochis, Sinaloa, por lo que todo lo anterior impacta en la captación de más visitantes en la entidad y, como resultado tiene un efecto negativo en las y los prestadores de servicios turísticos, debido a que la región Barrancas del Cobre es uno de los principales destinos turísticos que promueve el estado.

Cabe hacer mención que, de acuerdo con información del Prontuario Estadístico² la derrama económica generada en la región Barrancas del Cobre al mes de julio del presente año, ha disminuido un 5% con respecto al cierre de 2018, lo que confirma lo referido previamente.

¹ Documento *Efectos Programa*.

² Prontuario Estadístico diciembre 2018, julio 2019. Centro de Información Económica y Social. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

VI. Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa.

En este apartado se deberá realizar un análisis de recursos que el Pp tiene a su disposición respondiendo a las siguientes preguntas:

22. ¿Se está alcanzando el nivel actual de producción de los componentes al mínimo gasto posible o utilizando la menor cantidad de insumos posible (físicos o humanos)?

Tipo: Binaria

Respuesta: No

De acuerdo al reporte de Seguimiento Cierre Anual 2018 del Programa Operativo Anual POA¹, la asignación de los recursos del programa se identifica en una sola actividad, derivado que se registra una sola partida del ingreso del impuesto sobre hospedaje, por lo que no se puede analizar y valorar si el cumplimiento de las metas de los componentes y sus actividades fueron congruentes y al mínimo ejercicio de los recursos destinados para ello.

Sin embargo, con base en el reporte *Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic./2018*, se identificaron los gastos por proyecto o proceso, los cuales están relacionados con las actividades que se realizan para el logro de los componentes del programa, a continuación se refiere una tabla que refleja lo señalado:

**Avance de Metas y Ejercicio del Presupuesto
Cierre Anual 2018**

Objetivo	Descripción	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto		
			Meta Programada	Avance Acumulado	% Avance/Meta	Modificado	Ejercido *	% Ejer/Mod
Componente 1	Turismo fomentado y promovido							
Actividad 1	Atracción de los medios de comunicación estratégicos que elaboran reportajes de destino	Medios nacionales e internacionales	20	27	135.0	1,279,440.8	1,279,440.8	100.0
		Seminarios	7	7	100.0	780,402.5	780,402.5	100.0
		Viajes de familiarización	7	11	157.1	1,246,124.2	1,246,124.2	100.0
Actividad 2	Elaboración de campaña turística e implementación de medios seleccionados	Ocupación hotelera	53	53	100.0	63,895,731.8	31,333,854.2	49.0
Actividad 3	Participación en ferias y exposiciones con criterio de negocios y promoción con enfoque turístico	Las y los prestadores de servicios turísticos	100	62	62.0	5,275,000.0	3,733,551.5	70.8
Componente 2	Eventos, Congresos y Convenciones captados							
Actividad 1	Promoción del estado como destino ideal para la atracción de congresos y convenciones	Visitantes	25,000	37,396	149.6	6,500,000.0	6,500,000.0	100.0
Actividad 2	Promoción de Ciudad Juárez como destino ideal para la atracción de congresos y convenciones	Visitantes	28,000	52,515	187.6	7,364,365.0	7,153,165.0	97.1
					127.3	86,341,064.3	52,026,538.1	60.3

*Nota: * El presupuesto ejercido referido corresponde al momento contable Devengado.*

Fuente: Elaboración propia con datos del Seguimiento Cierre Anual 2018 POA y documentación proporcionada por los operadores del Programa.

Con información de la tabla anterior, se refiere que el grado de cumplimiento de las metas de las actividades para producir los componentes del programa fue del 127.3% con un gasto del 60% con respecto a lo programado, por lo que se pudiera señalar que se utilizaron menos recursos para alcanzar el nivel de producción de los bienes y/o servicios que ofrece el programa, o que las metas establecidas fueron muy laxas.

¹ Reporte de Seguimiento Cierre Anual 2018 POA. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP101_1.

23. ¿En qué medida el desempeño del Pp ha sido costo- eficiente y costo-efectivo?

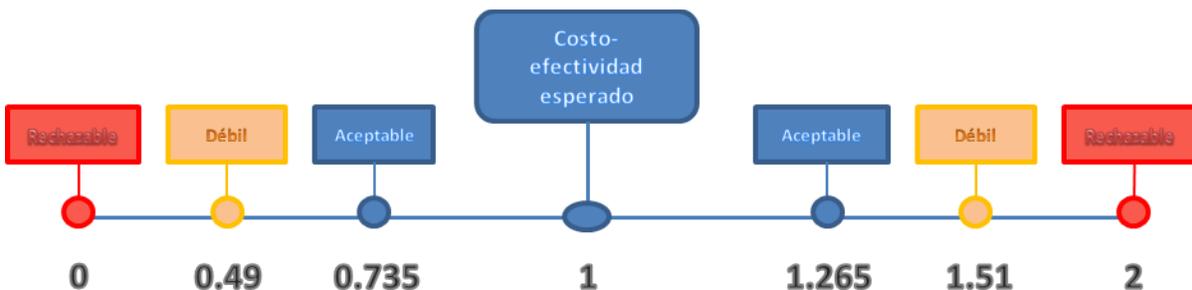
Tipo: Análisis Descriptivo

Con el fin de utilizar la fórmula propuesta en los términos de referencia de esta evaluación para medir la efectividad del Programa presupuestario, fue necesario realizar algunas adecuaciones a los conceptos propuestos, en vez de referir en las poblaciones objetivo y atendida del programa *las y los prestadores de servicios turísticos*, se utilizó la *afluencia turística (visitantes) nacional o extranjera en el estado¹*, es decir, derivado del número de visitantes captados en la entidad, las y los prestadores de servicios turísticos se vieron beneficiados; con respecto al presupuesto se consideró información reflejada en la evidencia *No subejercicio*.

Costo de Efectividad =	Presupuesto Modificado	/	Meta afluencia turística
	Presupuesto Ejercido	/	Valor logrado de la meta de afluencia turística

Sustitución de datos:

Costo de Efectividad =	\$ 57,439,247.43	/	6,575,000	1.09
	\$52,026,538.11	/	6,517,946	



Una vez aplicada la fórmula se obtiene un **Índice costo efectividad= 1.09**. De acuerdo con la escala de valoración del índice de costo-efectividad mostrada en la figura anterior, podríamos aseverar que el programa tiene un índice de **costo efectividad aceptable**.

Esta valoración es a razón que el logro alcanzado en la afluencia turística fue de 99%, y el presupuesto ejercido fue de 90.6% lo que representó un subejercicio de \$ 5,412,709.32. Asimismo, con base en la evidencia *No subejercicio*, los operadores del programa refieren que el 1% de la recaudación del Impuesto sobre Hospedaje 2018 está destinado para inversión en obra pública, el cual se encuentra en proceso los tramites jurídico- administrativos para estar en posibilidad de ejercer dicho recurso, el cual ascendió a \$ 15,723,371.25.

Cabe señalar, que para la aplicación de la fórmula en el concepto de presupuesto se refieren las aportaciones por parte de la Secretaría de Hacienda como las adicionales por parte de Convenios.

¹ Reporte de Seguimiento Cierre Anual 2018 MIR. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP102_1.
Página 29 de 58

24. ¿Cuál es el costo – beneficio del Pp?

$$\text{Costo Promedio} = \frac{\text{Gasto Total de Operación}}{\text{Total de Beneficiarios Atendidos}}$$

Tipo: Análisis Descriptivo

Con el fin de utilizar la fórmula propuesta en los términos de referencia para esta evaluación para identificar el costo-beneficio del Programa presupuestario, fue necesario realizar algunas adecuaciones a los conceptos propuestos, siendo congruentes con lo referido en la pregunta inmediata anterior, quedando de la siguiente forma:

$$\text{Costo Promedio} = \frac{\text{Gasto total de operación}}{\text{Valor logrado de la meta de afluencia turística}}$$

Sustitución de datos:

$$\text{Costo Promedio} = \frac{\$52,026,538.11}{6,517,946} = \$7.98$$

El costo promedio fue de \$7.98 pesos, es decir, de las distintas acciones realizadas orientadas al fomento y promoción turística del estado, el programa reflejó un gasto unitario de \$7.98 lo que representó el 88% de lo que se erogó en su totalidad en materia de fomento y promoción turística por cada turista captado en la entidad.

Para calcular el gasto total de operación, se refiere información del reporte proporcionado por personal del Fideicomiso denominado *Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre 2018*.

25. ¿Existe congruencia en la asignación de los recursos con los objetivos definidos en el Pp?

Tipo: Binaria

Respuesta: No

De acuerdo al reporte de seguimiento del POA Cierre 2018¹ del Programa presupuestario se identifica la asignación del total de los recursos a solamente un nivel de objetivo, que refiere a la actividad *Elaboración de campaña turística e implementación de medios seleccionados*, por lo que no existe congruencia en la asignación del recurso con los objetivos del Programa.

Sin embargo, con base en el reporte *Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto* se refiere en la siguiente tabla bajo que concepto se asignaron los recursos del Programa presupuestario y como se ejercieron.

Desglose presupuestal por concepto del gasto 2018

Concepto	Presupuesto (pesos)					
	Autorizado	%	Modificado	%	Ejercido *	%
Materiales y Suministros	911,700.0	1.7	617,036.2	0.7	613,219.1	1.2
Servicios Generales	27,344,514.1	49.8	33,460,856.6	38.8	29,053,164.0	55.8
Participaciones y aportaciones	26,697,133.9	48.6	52,263,171.5	60.5	22,360,155.0	43.0
Total	54,953,348.0	100.0	86,341,064.3	100.0	52,026,538.1	100.0

Nota: * El presupuesto ejercido referido corresponde al momento contable Devengado.

Fuente: Elaboración propia con documentación proporcionada por los operadores del Programa.

El concepto más representativo del presupuesto ejercido corresponde a Servicios Generales, ya que alcanzó el 55.8% del total de los recursos, donde se contabilizaron gastos de servicios de comunicación social y publicidad, servicios de traslados y viáticos y de servicios profesionales. Podemos referir que es el principal concepto de gasto que se destinó para la prestación de los servicios objeto del Programa presupuestario.

¹ Reporte de Seguimiento Cierre Anual 2018 POA. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP101_1.
Página 31 de 58

VII. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales.

26. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Tipo: Análisis Descriptivo

A partir de la investigación realizada y derivado del análisis de la existencia de complementariedades, coincidencias y/o duplicidades del Programa **Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas** con otros programas presupuestarios de la Administración Pública Federal¹ y Estatal², se identificaron los siguientes programas que coinciden o son complementarios en cuanto a objetivos, población objetivo o tipos de apoyo con el Programa que se está evaluando:

Programa presupuestario	Ambito Gubernamental	Ente público responsable	Propósito	Coincidente y/o complementario
Fomento y Desarrollo Turístico 2018	Estatal	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Las y los prestadores de servicios turísticos en el estado incrementan su competitividad	Coincidente
Convenio con la Secretaría de Turismo SECTUR 2018	Estatal	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Habitantes de municipios con potencial turístico, se benefician con el incremento de la infraestructura turística	Complementario
Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos Sustentables 2018	Federal	Secretaría de Turismo	Los destinos turísticos considerados en las Reglas de Operación del PRODERMAGICO incrementan su potencial turístico al incorporar estrategias de consolidación, innovación, desarrollo, inversión y financiamiento.	Complementario
Promoción de México como Destino Turístico 2018	Federal	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Los turistas aumentan como resultado de la promoción turística.	Coincidente
Impulso a la competitividad del sector turismo 2018	Federal	Instituto de Competitividad Turística	Los prestadores de servicios turísticos incrementan su competitividad en la materia .	Complementario
Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico 2018	Federal	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	En los destinos turísticos se fomenta la inversión	Complementario

Fuente: Elaboración propia con información investigada portal de Transparencia presupuestaria y reportes Sistema Hacendario PbR/SED.

Para una descripción detallada de esta respuesta se remite al lector al **Anexo III. Complementariedades, coincidencias y/o duplicidades entre Programas federales o estatales.**

¹ Transparencia presupuestaria. Programas del Sector Turismo. Matriz de Indicadores para resultados 2018.

² Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2018. Programas: Fomento y Desarrollo Turístico y Convenio con SECTUR de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Sistema Hacendario PbR/SED.

27. ¿Se identifican duplicidades en programas federales y/o estatales con el Pp evaluado?

Tipo: Análisis Descriptivo

Como resultado de la revisión y el análisis realizado a programas presupuestarios 2018 vinculados al sector turístico, se identificó que el Programa evaluado presenta coincidencias con algunos programas, y no se constató duplicidades.

Los Pp con los que se identificaron **coincidencias** son:

Ejercicio fiscal 2018							
Ente Responsable	Programa	Definición del programa	Objetivos	Indicador	Población Objetivo		
Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas	Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas	Agrupar las acciones realizadas en diversos programas destinados a fomentar el desarrollo y la <u>promoción</u> turística del sector a través de la atracción de los medios de comunicación, de <u>eventos</u> , de congresos y convenciones, así como de campañas estratégicas de promoción turística para los <u>prestadores de servicios turísticos en el estado</u> .	Fin: Contribuir a fortalecer el desarrollo turístico del estado de Chihuahua para incrementar de forma sustentable la derrama económica de este sector en el estado a través del fomento y promoción turística para los <u>prestadores de servicios turísticos en el estado</u> .	Componentes: * Turismo fomentado y promovido * Eventos, Congresos y Convenciones captados	Propósito: Variación porcentual de la afluencia turística en el estado	Las y los prestadores de servicios turísticos	1,777
Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Fomento y Desarrollo Turístico	Fortalecer y estimular el desarrollo turístico en el estado, a través de <u>eventos</u> , <u>promoción</u> , capacitación, asesorías y créditos para las y los <u>prestadores de servicios turísticos en el estado</u> .	Fin: Contribuir a fortalecer el desarrollo turístico del estado de Chihuahua para incrementar de forma sustentable la derrama económica de este sector en el Estado a través de la competitividad de las y los <u>prestadores de servicios turísticos en el Estado</u>	Componentes:: *Eventos turísticos *Material promocional de destinos turísticos *Certificados del Distintivo H, M, y punto limpio *Capacitación a las y los empleados de las empresas turísticas	Propósito: Variación porcentual de la afluencia	Las y los prestadores de servicios turísticos en el estado	1,777
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Promoción de México como Destino Turístico	NA	Fin: Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el aumento en la llegada de turistas que dé como resultado una <u>mayor derrama económica</u> .	Componentes: : * Ferias y eventos internacionales con presencia de la marca México * Campañas publicitarias cooperativas con destinos y socios comerciales * Campañas de publicidad con impacto en la intención de viaje * Publicidad en línea y acciones de promoción en Internet	Propósito: Tasa de crecimiento compuesto promedio anual en la llegada de turistas de internación.	NA	NA

Fuente: Elaboración propia con información investigada portal de Transparencia presupuestaria y reportes Sistema Hacendario PBR/SED.

Los programas presupuestarios de la tabla anterior son del ámbito federal y estatal; el programa estatal **Fomento y Desarrollo Turístico**¹ es coincidente con el Programa evaluado ya que los objetivos son similares, los cuales se relacionan con fortalecer el desarrollo del sector turístico a través de acciones de promoción y eventos; además existen coincidencias en la definición y cuantificación de la población a atender siendo los prestadores de servicios turísticos, así como en la medición del propósito de ambos programas mediante la variación porcentual de la afluencia turística en la entidad.

Con el programa federal **Promoción de México como Destino Turístico**² existe coincidencia, aunque la población objetivo sea diferente (turistas), los objetivos y/o apoyos que tienen son similares y coadyuvan a beneficiar de forma directa e indirecta a los prestadores de servicios turísticos.

¹ Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2018. Programa Fomento y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Sistema Hacendario PBR/SED.

² Transparencia presupuestaria. Programa Promoción de México como Destino Turístico. Avance de los Indicadores de los Programas de la Administración Pública Federal 2018.

28. En caso de que existan duplicidades con otros programas estatales y/o federales señale cual sería la estrategia de coordinación intergubernamental que el evaluador sugiere a fin de eficientar los recursos públicos.

Tipo: Análisis Descriptivo

No se identificaron duplicidades de Programas federales y/o estatales con el Programa ***Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas***.

Sin embargo, de acuerdo a la respuesta de la pregunta 27, existen programas tanto del ámbito federal como estatal que tienen coincidencias con el Programa evaluado.

Cabe mencionar que, el programa presupuestario estatal ***Fomento y Desarrollo Turístico***¹ busca junto con el programa evaluado mejorar la situación de las y los prestadores de servicios turísticos, a través de acciones de promoción, difusión, capacitación y asesorías. Por lo anterior, se pudiera trabajar en una agenda conjunta, que establezca la coordinación de acciones de difusión y promoción de los destinos turísticos para coadyuvar en el incremento del número de visitantes en el estado y permita incrementar la derrama económica del sector.

¹ Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2018. Programa Fomento y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Sistema Hacendario PbR/SED.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON ENFOQUE SOCIAL

Este apartado aplica únicamente para las evaluaciones de los Programas presupuestarios incluidos en el PAE 2019, cuyo tipo de evaluación se identifica como de enfoque social.

1. ¿El Pp contribuye a algún derecho social establecido el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua?

Tipo: Binaria

Respuesta: No Aplica

El Programa **Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas** ejercicio fiscal 2018, no se identifica como de enfoque social, de acuerdo a los resultados de la aplicación del Clasificador de Programas presupuestarios con Enfoque Social¹, por lo tanto no aplica dar respuesta a la pregunta del apartado en mención.

¹ Clasificador de Programas presupuestarios con Enfoque Social 2018 al Programa Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas.

2. ¿Los bienes y/o servicios que el Pp otorga, se entregan a una población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza?

Tipo: Binaria

Respuesta: No Aplica

El Programa **Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas** ejercicio fiscal 2018, no se identifica como de enfoque social, de acuerdo a los resultados de la aplicación del Clasificador de Programas presupuestarios con Enfoque Social¹, por lo tanto no aplica dar respuesta a la pregunta del apartado en mención.

¹ Clasificador de Programas presupuestarios con Enfoque Social 2018 al Programa Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas.

3. ¿Los objetivos del Pp y sus indicadores aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social?

Tipo: Binaria

Respuesta: No Aplica

El Programa **Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas** ejercicio fiscal 2018, no se identifica como de enfoque social, de acuerdo a los resultados de la aplicación del Clasificador de Programas presupuestarios con Enfoque Social¹, por lo tanto no aplica dar respuesta a la pregunta del apartado en mención.

¹ Clasificador de Programas presupuestarios con Enfoque Social 2018 al Programa Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas.

4. ¿Cuáles han sido los resultados de mayor relevancia que el Pp ha dado para realizar un cambio en la población a la que atienden?

Tipo: Análisis Descriptivo

Respuesta: No Aplica

El Programa **Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas** ejercicio fiscal 2018, no se identifica como de enfoque social, de acuerdo a los resultados de la aplicación del Clasificador de Programas presupuestarios con Enfoque Social¹, por lo tanto no aplica dar respuesta a la pregunta del apartado en mención.

¹ Clasificador de Programas presupuestarios con Enfoque Social 2018 al Programa Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas.

PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS EN LA NORMATIVIDAD ESTATAL

Derivado de la revisión a los documentos normativos proporcionados por los operadores del Programa presupuestario no se identificaron situaciones que contrapongan la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos del Programa.

Sin embargo, en el documento normativo denominado Reglas de Operación del Fideicomiso¹ aprobadas por el Comité Técnico en su cuarta sesión ordinaria del 2007, en las que se regula la operación del mismo y se sujeta el programa evaluado, en lo que respecta a la estructura operativa del Fideicomiso, se señalan las funciones del Director General, las cuales no son coincidentes con las referidas en el Manual de Organización del Fideicomiso².

Asimismo, no se identificó un manual de procesos donde se establezcan los procedimientos para operar y administrar el programa y se determine la congruencia con los bienes y/o servicios que ofrece el programa.

¹ Documento denominado "Reglas de Operación del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado".

² Documento denominado Manual de Organización del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado, fecha de actualización marzo 2019.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES CUELLOS DE BOTELLA Y BUENAS PRÁCTICAS

Con base en información adicional proporcionada por los operadores del Programa presupuestario¹, se identificaron algunas causas tanto internas como externas que llevan a consecuencias de algunos procesos del Programa para el logro de los objetivos del programa.

Proceso	Causas	Consecuencia
Ocupación Hotelera	Modificación en la frecuencia de salidas y horarios del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, por parte de la empresa FERROMEX. (causa externa), lo que motivó que varias agencias mayoristas del país quitaran de sus catálogos de venta a Chihuahua.	Baja difusión y promoción turística, así como decremento en la afluencia de visitantes en la entidad.
Viajes de familiarización	Competencia con otras Entidades federativas en la disponibilidad de recursos financieros para cubrir los viajes de familiarización de compradores o mayoristas de viaje.	Baja en los viajes de familiarización atendidos e impacto mayor en el gasto del Programa.
	Los medios de comunicación tratan de vender el espacio publicitario.	Baja en los viajes de familiarización atendidos e impacta en menos difusión y promoción turística.
Ferias y Exposiciones	Los organismos nacionales FONATUR y CPTM, entre otros, han retirado apoyos económicos para la participación en eventos internacionales y nacionales.	Baja participación en ferias y expos, e impacto mayor en el gasto del programa.
Eventos, Congresos y Convenciones	Presupuesto de apoyo bajo con respecto a otras ciudades del país y del mundo para los organizadores de eventos, congresos y convenciones.	Dificulta la negociación de eventos de alta afluencia y perfil en la entidad e impacta en el número de visitantes.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los operadores del Programa.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer la operación y por ende, los resultados y el impacto del Programa, el Comité Técnico máximo órgano de decisión del Fideicomiso² promovió que a partir del 2018 se incrementará el Impuesto sobre Hospedaje en la entidad del 3% al 4%, del cual el uno por ciento adicional se va a destinar para infraestructura turística en el estado, cabe mencionar que a la fecha, está en proceso de consolidación los trámites jurídicos-administrativos pertinentes, para que se destinen dichos recursos adicionales al fortalecimiento de la infraestructura del sector.

¹ Documento denominado "Causas-Buenas Prácticas Programa Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado".

² Apartado V Comité Técnico, Reglas de Operación del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado.

AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

Derivado de la revisión y el análisis en los avances del Programa en el ejercicio actual 2019 se identifica que no hay cambios sustanciales en el diseño de los instrumentos de programación (Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual¹) con respecto al ejercicio 2018, solamente en lo que corresponde a las metas programadas de los indicadores de los principales objetivos del Programa presupuestario, las cuales reflejan un descenso del 9.2% con respecto al año inmediato anterior:

Comparativo de Metas programadas de los Indicadores de los principales Objetivos del Programa

Objetivo	Indicador	Metas	
		2018	2019
Fin	Variación porcentual de la derrama económica en el sector turístico	2.0	2.2
Propósito	Variación porcentual de la afluencia turística en el estado	3.3	-2.7
Componente 1	Variación porcentual de oferta de hospedaje	1.5	0.0
Componente 2	Variación porcentual de la derrama económica en el sector turístico generada a través de Chihuahua Buró de Convenciones	12.0	-17.3

Fuente: Elaboración propia con datos de la MIR 2018 y 2019 del Programa.

En lo que respecta a la definición y cuantificación de las poblaciones: referencia, potencial, postergada y objetivo, no se refieren cambios de un año a otro.

Al mes de agosto de 2019, los avances reportados del Programa presupuestario² reflejan un grado de cumplimiento promedio de los indicadores y metas de un 57% con un ejercicio del gasto del 49%, dichas cifras de acuerdo a los reportes de seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados y del Programa Operativo Anual. Cabe hacer mención que, al cierre del ejercicio 2018 el avance promedio de los indicadores y metas fue del 94.5% con un ejercicio del gasto del 90.6% lo cual representó un subejercicio del 9.4%, de acuerdo a información referida en la evidencia *No subejercicio*.

Es importante señalar que, el presupuesto autorizado en 2019 para el Programa presupuestario es superior en un 44% con respecto al de 2018, información sustentada con base en lo referido en los Presupuestos de Egresos del Gobierno del Estado de ambos ejercicios. Dicho comportamiento no es congruente con la disminución de metas establecidas para el ejercicio actual.

¹ Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual ejercicios 2018 y 2019. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP250.

² Reporte de Seguimiento de la MIR y POA mes de Agosto 2019. Sistema Hacendario PbR/SED, PRBRREP365 y PRBRREP367.

CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN

La presente evaluación tuvo a su disposición información oficial del Programa Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas derivada de obligaciones de la entidad responsable en diferentes procesos de la Administración Pública Estatal, así como información adicional creada para atender la demanda de la misma para el proceso de evaluación.

La información proporcionada por la unidad responsable de operar el programa fue suficiente para llevar a cabo la presente evaluación; asimismo, se detectaron inconsistencias e incongruencias entre algunos reportes y documentos, principalmente aquellos que refieren información presupuestal del programa.

HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO

En este apartado se enuncian los principales hallazgos derivados del análisis de cada uno de los temas contenidos en el Esquema Metodológico de la presente evaluación, los cuales contienen aspectos positivos y negativos detectados en cada tema.

Características Generales del Programa

- El programa “Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas 2018” es operado por el Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas, el cual realiza distintas acciones orientadas al fomento y promoción turística del Estado de Chihuahua.
- La modalidad del programa es de “Prestación de Servicios Públicos”, por lo que no entrega apoyos sociales o subsidios
- Los recursos del programa son de origen estatal, los cuales provienen del 95% de la totalidad de ingresos captados por concepto del Impuesto sobre Hospedaje.

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Pp con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención

- El planteamiento del problema aunque está formulado como una situación negativa que debe ser revertida, se identificó que no existe una relación causal entre el problema y las causas y sus efectos.
- No se cuenta con documento oficial o diagnóstico vigente que refiera la situación actual del problema público que se atiende.
- El programa presenta una adecuada alineación a los instrumentos de la planeación estratégica nacional, estatal y sectorial vigentes en 2018.
- El marco normativo aplicable justifica la creación y operación del Programa presupuestario.

Análisis de los Procesos del Programa

- Existe un Manual de Organización que precisa los objetivos de las unidades administrativas y funciones del personal del Fideicomiso.

Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa

- Existe un proceso formal y documentado para la recopilación de información para el registro de los avances en el cumplimiento de objetivos y metas del Programa presupuestario.
- Existe congruencia en los avances registrados en los instrumentos de seguimiento de la MIR y POA del Programa presupuestario.
- Se cuenta con el soporte (fuentes de información internas) de los avances logrados referidos en los instrumentos de seguimiento de la MIR y POA del Programa presupuestario.
- Los medios de verificación referidos en la MIR del Programa presupuestario no son válidos, ya que no permiten reproducir el cálculo del avance de los indicadores o no refieren una dirección física donde se pueda acceder para identificar la información o datos requeridos para alimentar los avances.

HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO

- De acuerdo con el impacto y los resultados del Programa presupuestario, el avance logrado a nivel FIN y Propósito fue favorable con base en las metas programadas.
- Existe congruencia en el grado de avance registrado de las metas de los instrumentos de seguimiento de la MIR y el POA.
- Se reflejaron justificaciones que permitieron clarificar los avances reportados en los instrumentos de seguimiento, sin embargo, faltó enriquecer lo referido en el indicador a nivel FIN para mayor aclaración de lo reportado al cierre del ejercicio.
- El Programa presupuestario no cuenta con un registro de beneficiarios, sin embargo con base en el Seguimiento Cierre Anual 2018 POA se puede señalar que existe congruencia entre la población objetivo y los beneficiarios de los bienes y/o servicios que entrega el Programa.

Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa

- Existe un mecanismo que permite identificar la percepción de la población beneficiada de los bienes o servicios que ofrece el programa.
- No existe lógica en la identificación y cuantificación de los distintos tipos de poblaciones, toda vez que se definió la misma población, por lo tanto no se puede identificar correctamente a la población susceptible de atención con el programa mediante la entrega de los bienes y/o servicios que oferta el mismo.
- Con base al incremento en la recaudación del Impuesto sobre Hospedaje de 2016 a 2018, se pudiera señalar que las y los prestadores de servicios turísticos han tenido un mejoramiento en su condición-problema inicial.
- Desde la implementación del Programa se han presentado cambios en la población beneficiaria, de forma positiva en poder comercializar más sus productos y servicios, sustentado en mayor afluencia turística y, un efecto negativo vigente por una decisión externa que tiene impacto en la promoción de destinos turísticos.

Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa

- La información presupuestal reflejada en distintos reportes o documentos no es congruente.
- De acuerdo con reportes internos de información financiera del Fideicomiso, el Programa presupuestario presentó un subejercicio del gasto del 9.4%, que representó un monto de \$5,412,709.32.
- El Programa presupuestario tiene un Índice de costo efectividad aceptable, de acuerdo con la escala de valoración referida.
- La valoración costo-beneficio del Programa reflejó un gasto unitario de \$7.98 por cada turista captado en la entidad, lo que representó el 88% de lo que se ejerció en su totalidad en materia de fomento y promoción turística en el estado.
- No existe congruencia en la asignación del presupuesto con los objetivos del Programa presupuestario, de acuerdo con lo referido en el Programa Operativo Anual POA.
- El concepto más representativo del presupuesto ejercido correspondió a servicios generales, que correspondió al 55.8% del total del gasto del programa.

HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO

Complementariedades, Coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales

- El Programa evaluado se complementa y tiene coincidencias con algunos programas federales y estatales, no se identificaron duplicidades.
- El Programa Fomento y Desarrollo Turístico 2018 operado por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, presenta coincidencias con el programa evaluado, ya que sus objetivos son similares, así como la definición y cuantificación de la población objetivo y, algunos bienes y/o servicios que ofrecen.

Avances del Programa presupuestario en el ejercicio actual

- No hay cambios sustanciales en el diseño de los instrumentos de programación 2019: Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual, con respecto al ejercicio 2018.
- La definición de metas 2019 en los indicadores de los principales objetivos del programa reflejan una disminución del 9.2% con respecto al año inmediato anterior.
- En lo referente a la definición y cuantificación de las poblaciones: referencia, potencial, postergada y objetivo, no hay cambios de un año a otro.
- El presupuesto autorizado en 2019 para el Programa presupuestario es superior en un 44% con respecto al 2018, con base en lo referido en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de ambos ejercicios.

ANÁLISIS FODA

Apartado Metodológico		Factores Internos	Factores Externos
Tema		Fortalezas	Oportunidades
Características Generales del Programa	Puntos positivos	El programa es operado por el Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turística, el cual cuenta con las facultades legales (marco normativo) para atender el problema público.	
	Puntos negativos	Debilidades	Amenazas

Apartado Metodológico		Factores Internos	Factores Externos
Tema		Fortalezas	Oportunidades
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Pp con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención	Puntos positivos	El programa cuenta con documentos oficiales que formalizan su diseño (árbol del problema, árbol de objetivos, MML, MIR y POA)	Para justificar el diseño del programa, es importante considerar estudios y análisis del sector turístico por organismos nacionales e internacionales.
		El programa está alineado a los instrumentos de la planeación estratégica nacional, estatal y sectorial.	El programa tiene vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el <i>Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico</i> , refiere una meta relacionada con la promoción del turismo sostenible que cree empleo y promueva productos locales.
		La normatividad aplicable justifica la creación y operación del programa.	
	Puntos negativos	Debilidades	Amenazas
		No existe una relación causal entre el problema, sus causas y efectos.	
		No se tiene un documento formal o un diagnóstico vigente que refiera la situación actual del problema público que se atiende.	

ANÁLISIS FODA

Apartado Metodológico		Factores Internos	Factores Externos
Tema		Fortalezas	Oportunidades
Análisis de los Procesos del Programa	Puntos positivos	Existe un Manual de Organización que precisa los objetivos y funciones del personal de las unidades administrativas del Fideicomiso.	
		Debilidades	Amenazas
	Puntos negativos		

Apartado Metodológico		Factores Internos	Factores Externos
Tema		Fortalezas	Oportunidades
Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa	Puntos positivos	De acuerdo con el impacto y los resultados del programa, el avance logrado fue favorable.	
		Existe congruencia en los avances registrados en los instrumentos de seguimiento (MIR y POA), así como en el grado de avance.	
		El programa cuenta con fuentes de información internas que sustentan los avances logrados.	
		Se reflejaron justificaciones que clarificaron los avances registrados en los instrumentos de seguimiento.	
	Puntos negativos	Debilidades	Amenazas
		Los medios de verificación definidos para los indicadores no permiten reproducir el cálculo del avance de los mismos.	
	Al cierre del ejercicio no se refiere una justificación a nivel fin que aclare el porque no se cumplió con la meta programada.		

ANÁLISIS FODA

Apartado Metodológico		Factores Internos	Factores Externos
Tema		Fortalezas	Oportunidades
Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa	Puntos positivos	Desde la implementación del programa se han presentado cambios positivos en las y los prestadores de servicios turísticos, sustentado en una mayor afluencia turística en la entidad.	Propiciar alianzas estratégicas con el sector privado, para fortalecer la promoción y fomento del turismo de la entidad.
	Puntos negativos	Debilidades	Amenazas
		La definición de los distintos tipos de poblaciones del programa es la misma, es decir, no se plantearon de manera lógica en cuanto a la misma focalización y diferente cuantificación.	Las señales de alerta de visita a México como país de riesgo respecto a la seguridad emitidas por países como EUA, suele tener efectos negativos y una percepción negativa en los visitantes o turistas potenciales de viajar al estado.
			Aumento en la asignación de recursos para la promoción y publicidad de otros destinos turísticos del país, que podría implicar mayor preferencia por éstos, dejando de lado los destinos turísticos de la entidad.

Apartado Metodológico		Factores Internos	Factores Externos
Tema		Fortalezas	Oportunidades
Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa	Puntos positivos	El programa representó el 88% del gasto en el estado en materia de fomento y promoción turística.	
	Puntos negativos	Debilidades	Amenazas
		Existen diferencias en la información financiera reflejada en los distintos reportes o documentos oficiales.	Incongruencia de la información financiera puede implicar observaciones de transparencia y/o de entes fiscalizadores.
		No existe congruencia en la asignación del presupuesto con los objetivos del programa.	La disminución de visitantes o turistas al estado, implica disminución en la recaudación del Impuesto sobre Hospedaje, lo que significaría menos recursos para el programa.
		El programa presentó un subejercicio del gasto del 9.4%.	Eliminación de organismos nacionales que contribuyan en materia de promoción y difusión del turismo.
No se han consolidado los trámites jurídico-administrativos para proceder a ejercer el 1% del recurso recaudado por concepto del Impuesto sobre Hospedaje, el cual está destinado para infraestructura turística.			

ANÁLISIS FODA

Apartado Metodológico		Factores Internos	Factores Externos
Tema		Fortalezas	Oportunidades
Complementariedades, Coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales	Puntos positivos	El programa se complementa y tiene coincidencias con algunos programas federales y estatales del sector.	Gestionar una coordinación interinstitucional para complementar esfuerzos en favor del sector.
	Puntos negativos		
		Debilidades	Amenazas

RECOMENDACIONES

- Consolidar un diagnóstico vigente que contemple la situación actual sobre el problema público que el programa atiende, considerando estudios y análisis del sector turístico por organismos nacionales e internacionales, con el fin de mejorar el diseño e intervención del programa.
- Revisar la lógica causal del árbol del problema, de manera tal que este estructurado y argumentado de manera sólida o consistente de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico (MML).
- Definir de forma clara y focalizada los distintos tipos de poblaciones para identificar la población susceptible de atención y en congruencia con la normatividad aplicable a la operación del Pp.
- Analizar si el Programa presupuestario contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 y, llevar a cabo la respectiva alineación con dichos objetivos con la finalidad de monitorear el alcance de dicha contribución.
- Fortalecer la lógica horizontal de la MIR del Programa refiriendo medios de verificación claros, específicos y públicos, para que a través de ellos, se identifiquen los datos necesarios y suficientes para reproducir el cálculo de los indicadores.
- Revisar que la información financiera reflejada en los diferentes documentos y reportes, sea congruente, con el propósito de contar con información veraz y confiable, para analizar el desempeño del programa y propicie la toma de decisiones, correspondiente.
- Vincular la planeación, programación y presupuestación de los recursos con las metas y objetivos definidos y alcanzados, a fin de que los recursos se ejerzan de manera eficiente, con base en la asignación presupuestal en congruencia con los objetivos y metas del Programa.
- Propiciar alianzas estratégicas con el sector privado para fortalecer la promoción turística en la entidad.
- Analizar la posibilidad de elaborar un Pp que se enfoque a fortalecer la infraestructura turística, a fin de aplicar los recursos para dicho destino derivados del 1% del Impuesto sobre Hospedaje.

Sírvanse las recomendaciones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

ANEXOS

Anexo I. Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-Estructuradas.

Con la finalidad de contar con información adicional que sirva de apoyo para poder consolidar la Evaluación de Gestión con Enfoque a Resultados del Programa Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas 2018, se optó por compartir a los operadores del programa un cuestionario donde se refieren algunas preguntas relacionadas con los temas *Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa, Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa e Identificación y Descripción de los Principales Cuellos de Botella y Buenas Prácticas.*

Por lo anterior, en lo referente al *Anexo I Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-Estructuradas*, no se refiere dicho formato como se establece en los Términos de Referencia de la evaluación

Anexo II: Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Nombre del Programa presupuestario	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS
Ente público	FIDEICOMISO DE PROMOCION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS
Área Responsable	Dirección del Fideicomiso
Tipo de Evaluación	ESPECÍFICA DE GESTIÓN CON ENFOQUE A RESULTADOS
Año Fiscal Evaluado	2018

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Comentarios
			% Programada	% Lograda	
Fin	Contribuir a fortalecer el desarrollo turístico del estado de Chihuahua para incrementar de forma sustentable la derrama económica de este sector en el estado a través del fomento y promoción turística para los prestadores de servicios turísticos en el estado	Variación porcentual	2.0	-26.3	No se cumplió con la meta programada, que era incrementar la derrama económica del sector turístico en un 2% con respecto al año anterior y, no refiere una justificación del porqué no se cumplió con lo programado.
Propósito	Las y los prestadores de servicios turísticos se ven beneficiados por actividades de fomento y promoción turística del estado	Variación porcentual	3.3	4.7	Se superó la meta programada, sin embargo la cifra referida de afluencia turística del año anterior no es coincidente con la programada
Componente 1	Turismo fomentado y promovido	Variación porcentual	1.5	0.0	No se cumplió con la oferta de hospedaje programada, cabe hacer mención que el número de cuartos disponibles referidos del año anterior no es coincidente con el programado.
Actividad 1	Atracción de los medios de comunicación estratégicos que elaboran reportajes de destino	Porcentual	100.0	135.0	Se superó la meta programada en un 35% en la atención de medios estatales, nacionales e internacionales
		Porcentual	100.0	100.0	Se cumplió con la meta programada referente a seminarios que derivan en reuniones de negocios.
		Porcentual	100.0	157.1	Se superó la meta programada en un 57% en el número de viajes de familiarización atendidos.
Actividad 2	Elaboración de campaña turística e implementación de medios seleccionados	Variación porcentual	-5.4	3.5	Se incrementó el porcentaje de ocupación hotelera, sin embargo la cifra referida del año anterior no es coincidente a la programada.
Actividad 3	Participación en ferias y exposiciones con criterio de negocios y promoción con enfoque turístico	Porcentual	100.0	62.0	No se cumplió con la meta programada, que era el número de prestadores de servicios turísticos participantes.
Componente 2	Eventos, Congresos y Convenciones captados	Variación porcentual	12.0	28.9	Se superó la meta programada, sin embargo las cifras programadas (derrama económica) son muy inferiores a lo registrado en el avance.
Actividad 1	Promoción del estado como destino ideal para la atracción de congresos y convenciones	Variación porcentual	0.0	126.2	Se superó la meta programada, sin embargo la cifra referida de visitantes de eventos en el estado del año anterior no es coincidente con la programada.
Actividad 2	Promoción de Ciudad Juárez como destino ideal para la atracción de congresos y convenciones	Variación porcentual	5.6	98.5	Se superó la meta programada, sin embargo la cifra referida de visitantes de eventos en Cd. Juárez del año anterior no es coincidente con la programada.

Anexo III: Complementariedades, coincidencias y/o duplicidades entre Programas Federales o Estatales

Nombre del Programa	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS
Dependencia o Entidad	FIDEICOMISO DE PROMOCION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS
Área Responsable	Dirección del Fideicomiso
Tipo de Evaluación	ESPECÍFICA DE GESTIÓN CON ENFOQUE A RESULTADOS
Año de la Evaluación	2019
Ejercicio fiscal Evaluado	2018

Nombre del Programa con que se presentan (complementariedades, coincidencias y/o duplicidades)	Dependencia o Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales
Fomento y Desarrollo Turístico 2018	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Las y los prestadores de servicios turísticos en el estado incrementan su competitividad	Las y los prestadores de servicios turísticos en el estado	<ul style="list-style-type: none"> * Eventos turísticos * Material promocional de destinos turísticos * Certificados del Distintivo H, M, y punto limpio * Capacitación a las y los empleados de las empresas turísticas 	Estatal	Matriz de Indicadores 2018	El programa tiene objetivos y apoyos muy similares y, atiende a la misma población, por lo que son coincidentes.
Convenio con la Secretaría de Turismo SECTUR 2018	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Habitantes de municipios con potencial turístico, se benefician con el incremento de la infraestructura turística	Habitantes de municipios con potencial turístico	<ul style="list-style-type: none"> * Obras de inversión de infraestructura turística * Proyectos de desarrollo turístico 	Estatal	Matriz de Indicadores 2018	El programa es complementario, ya que con el desarrollo de infraestructura turística se fortalecen las acciones de promoción de localidades con potencial turístico.
Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos Sustentables 2018	Secretaría de Turismo Federal	Los destinos turísticos considerados en las Reglas de Operación del PRODERMAGICO incrementan su potencial turístico al incorporar estrategias de consolidación, innovación, desarrollo, inversión y financiamiento.	Los destinos turísticos considerados en las Reglas de Operación del PRODERMAGICO	<ul style="list-style-type: none"> * Impulso y fomento de proyectos susceptibles de inversión o financiamiento * Desarrollo y consolidación por línea de producto por región, estado y destino 	Nacional	Matriz de Indicadores 2018	El programa es complementario, en lo que respecta al objetivo de incrementar el potencial turístico de los destinos que con lleva a beneficiar a los prestadores de servicios turísticos, y es coincidente en algunas acciones de promoción a través de eventos, viajes de familiarización, entre otros, que permitan el fomento y la consolidación de la oferta turística.
Promoción de México como Destino Turístico 2018	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Los turistas aumentan como resultado de la promoción turística.	Los turistas	<ul style="list-style-type: none"> * Ferias y eventos internacionales con presencia de la marca México * Campañas publicitarias cooperativas con destinos y socios comerciales * Campañas de publicidad con impacto en la intención de viaje * Publicidad en línea y acciones de promoción en Internet 	Nacional e Internacional	Matriz de Indicadores 2018	El programa es coincidente, aunque la población objetivo sea diferente (turistas), ya que los objetivos y/o apoyos que tiene son similares y coadyuvan a beneficiar de forma directa e indirecta a los prestadores de servicios turísticos.
Impulso a la competitividad del sector turismo 2018	Instituto de Competitividad Turística	Los prestadores de servicios turísticos incrementan su competitividad en la materia.	Los prestadores de servicios turísticos	<ul style="list-style-type: none"> * Investigaciones y estudios en desarrollo e innovación tecnológica en turismo * Acciones de capacitación y profesionalización * Sistema de Certificación para elevar la calidad de los prestadores de servicios turísticos 	Nacional	Matriz de Indicadores 2018	El programa es complementario, ya que al fortalecer las ventajas competitivas de los prestadores de servicios turísticos, podrán lograr la aceptación y consumo de sus servicios por parte de los visitantes o turistas.
Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico 2018	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	En los destinos turísticos se fomenta la inversión	Los destinos turísticos	<ul style="list-style-type: none"> * Desplazamiento de superficie del inventario de terrenos disponibles * Estudios de Planeación Turística * Servicios de Identificación de Áreas Territoriales con Potencial Turístico * Evaluaciones de Proyectos del sector turístico 	Nacional	Matriz de Indicadores 2018	El programa es complementario, ya que al fomentar la inversión en los destinos turísticos permite su desarrollo y la derrama económica que tiene impacto en los prestadores de servicios turísticos.

Anexo IV. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación								
1.1 Nombre de la Evaluación:	Específica de Gestión con Enfoque a Resultados							
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	18 de Junio de 2019							
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	18 de Octubre de 2019							
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:								
Nombre: C.P. Karla Verónica Ramos Pacheco			Unidad administrativa: Unidad administrativa del Fideicomiso					
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los resultados alcanzados por el Programa presupuestario (Pp) y la relación de estos con el diseño, estructura, procesos y modelo de gestión implementando durante su intervención para la generación de valor público, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema que presenta su población objetivo.								
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:								
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la pertinencia del diseño y las estrategias de intervención del Pp en relación al problema que atiende; • Analizar cuantitativa y cualitativamente el logro de los objetivos y resultados previstos en la formulación del Pp (marco lógico) e identificar si los logros son atribuibles a la intervención del Programa; • Determinar la pertinencia de los mecanismos de seguimiento y monitoreo con los que cuenta el Pp para documentar sus resultados y el alcance en el cumplimiento de sus objetivos; • Valorar la calidad de los principales procesos implementados y en qué medida aportaron a la consecución de los objetivos planteados; • Determinar, de forma cualitativa y cuantitativa, los impactos del Pp de manera diferenciada para mujeres, hombres, así como los sujetos prioritarios y la sostenibilidad de estas acciones; • Determinar si la eficiencia de los procedimientos en la implementación del Pp, la calidad del desempeño general, la efectividad de los procesos metodológicos y estratégicos empleados, son pertinentes para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados; • Generar información sobre los factores externos y riesgos del contexto en que opera el Pp que podrían haber influido de manera positiva o negativa en la ejecución y el logro de los resultados planeados. 								
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:								
Cuestionarios	<input checked="" type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input type="checkbox"/>	Otros (especifique)	<input type="checkbox"/>	Análisis de gabinete
1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La técnica utilizada fue el análisis de gabinete, que consta de una revisión documental de la información proporcionada por la Dependencia o Entidad responsable de la operación del programa, así como la aplicación de un cuestionario a los operadores del problema con la finalidad de recopilar información adicional relevante del programa.								
2. Principales Hallazgos de la Evaluación								
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:								
<ul style="list-style-type: none"> • El programa "Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas 2018" es operado por el Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas, el cual realiza distintas 								

acciones orientadas al fomento y promoción turística del Estado de Chihuahua.

- La modalidad del programa es de “Prestación de Servicios Públicos”, por lo que no entrega apoyos sociales o subsidios
- No se cuenta con documento oficial o diagnóstico vigente que refiera la situación actual del problema público que se atiende.
- Existe congruencia en los avances registrados en los instrumentos de seguimiento de la MIR y POA del Programa presupuestario.
- Los medios de verificación referidos en la MIR del Programa presupuestario no son válidos, ya que no permiten reproducir el cálculo del avance de los indicadores o no refieren una dirección física donde se pueda acceder para identificar la información o datos requeridos para alimentar los avances.
- Se reflejaron justificaciones que permitieron clarificar los avances reportados en los instrumentos de seguimiento, sin embargo, falta enriquecer lo referido en el indicador a nivel FIN para mayor aclaración de lo reportado al cierre del ejercicio.
- Desde la implementación del Programa se han presentado cambios en la población beneficiaria, de forma positiva en poder comercializar más sus productos y servicios, sustentado en mayor afluencia turística y, un efecto negativo vigente por una decisión externa que tiene impacto en la promoción de destinos turísticos
- De acuerdo con reportes internos de información financiera del Fideicomiso, el Programa presupuestario presentó un subejercicio del gasto del 9.4%, que representó un monto de \$5,412,709.32 pesos.
- El Programa evaluado se complementa y tiene coincidencias con algunos programas federales y estatales, no se identificaron duplicidades.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El programa es operado por el Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas, el cual cuenta con las facultades legales (marco normativo) para atender el problema público.
- Existe un Manual de Organización que precisa los objetivos y funciones del personal de las unidades administrativas del Fideicomiso.
- Existe congruencia en los avances registrados en los instrumentos de seguimiento (MIR y POA), así como en el grado de avance.
- Desde la implementación del programa se han presentado cambios positivos en las y los prestadores de servicios turísticos, sustentado en una mayor afluencia turística en la entidad.
- El programa representó el 88% del gasto en el estado en materia de fomento y promoción turística.

2.2.2 Oportunidades:

- Propiciar alianzas estratégicas con el sector privado, para fortalecer la promoción y fomento del turismo de la entidad.
- Gestionar una coordinación interinstitucional para complementar esfuerzos en favor del sector.

2.2.3 Debilidades:

- No se tiene un documento formal o un diagnóstico vigente que refiera la situación actual del problema público que se atiende.
- Los medios de verificación definidos para los indicadores no permiten reproducir el cálculo del avance de los mismos.
- Existen diferencias en la información financiera reflejada en los distintos reportes o documentos oficiales.
- No existe congruencia en la asignación del presupuesto con los objetivos del programa.

- El programa presentó un subejercicio del gasto del 9.4%.
- No se han consolidado los trámites jurídico-administrativos para proceder a ejercer el 1% del recurso recaudado por concepto del Impuesto sobre Hospedaje, el cual está destinado para infraestructura turística.

2.2.4 Amenazas:

- Las señales de alerta de visita a México como país de riesgo respecto a la seguridad emitidas por países como EUA, suele tener efectos negativos y una percepción negativa en los visitantes o turistas potenciales de viajar al estado.
- Aumento en la asignación de recursos para la promoción y publicidad de otros destinos turísticos del país, que podría implicar mayor preferencia por éstos, dejando de lado los destinos turísticos de la entidad.
- Incongruencia de la información financiera puede implicar observaciones de transparencia y/o de entes fiscalizadores.
- Eliminación de organismos nacionales que contribuyan en materia de promoción y difusión del turismo.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa tiene áreas de mejora en materia de diseño y programación, como la consolidación de un diagnóstico actualizado que contemple la situación actual del problema público que se atiende y la definición del árbol del problemas de acuerdo a la MML Asimismo, en referir medios de verificación claros, específicos y públicos que permitan identificar información suficiente para reproducir el cálculo de los indicadores.

En materia presupuestal, es importante que la información reflejada en documentos o reportes oficiales sea congruente para contar con información veraz y confiable. Además, de propiciar la asignación presupuestal en congruencia con los objetivos y metas del programa.

Con base en el impacto y los resultados del Programa, los avances logrados son favorables, sin embargo se tuvo un subejercicio del gasto sin evidencia que justifique dicho comportamiento.

Es importante buscar alianzas estratégicas con el sector privado con la finalidad fortalecer la promoción turística y ser más competitivos en comparación con otros destinos turísticos del país.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Consolidar un diagnóstico vigente que contemple la situación actual sobre el problema público que el programa atiende, considerando estudios y análisis del sector turístico por organismos nacionales e internacionales, con el fin de mejorar el diseño e intervención del programa.
2. Revisar la lógica causal del árbol del problemas, de manera tal que este estructurado y argumentado de manera sólida o consistente de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico (MML).
3. Fortalecer la lógica horizontal de la MIR del Programa refiriendo medios de verificación claros, específicos y públicos, para que a través de ellos, se identifiquen los datos necesarios y suficientes para reproducir el cálculo de los indicadores.
4. Propiciar alianzas estratégicas con el sector privado para fortalecer la promoción turística en la entidad.
5. Vincular la planeación, programación y presupuestación de los recursos con las metas y objetivos definidos y alcanzados, a fin de que los recursos se ejerzan de manera eficiente, con base en la

asignación presupuestal en congruencia con los objetivos y metas del Programa.

6. Revisar que la información financiera reflejada en los diferentes documentos y reportes, sea congruente, con el propósito de contar con información veraz y confiable, para analizar el desempeño del programa y propicie la toma de decisiones, correspondiente.

7. Analizar la posibilidad de elaborar un Pp que se enfoque a fortalecer la infraestructura turística, a fin de aplicar los recursos derivados del 1% del Impuesto sobre Hospedaje para dicho destino.

8. Definir de forma clara y focalizada los distintos tipos de poblaciones para identificar la población susceptible de atención y en congruencia con la normatividad aplicable a la operación del Pp.

9. Analizar si el Programa presupuestario contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 y, llevar a cabo la respectiva alineación con dichos objetivos con la finalidad de monitorear el alcance de dicha contribución.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra

4.2 Cargo:

Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua

4.4 Principales colaboradores:

Ing. Ricardo Antonio Chávez Ramírez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

direccion@visitajuarez.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

016144293300 ext. 12472 / 12459

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Programa de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas

5.2 Siglas:

No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo:	<input type="checkbox"/>
------------------	-------------------------------------	--------------------	--------------------------	-----------------	--------------------------	----------------	--------------------------

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal:	<input type="checkbox"/>	Estatal:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local:	<input type="checkbox"/>
----------	--------------------------	----------	-------------------------------------	--------	--------------------------

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Dirección del Fideicomiso

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Francisco Moreno Villafuerte	direccion@visitajuarez.com	Tel (614) 429 3300 ext. 12608
--	----------------------------	-------------------------------

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional	6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (Señalar):	x Interna
----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	--	-----------------------	---------------------

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
No aplica, se hizo por medio de la Unidad Técnica de Evaluación del Estado de Chihuahua

6.3 Costo total de la evaluación:
Sin costo

6.4 Fuente de Financiamiento:
Sin fuente

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://visita-chihuahua.com/cierre-2018-de-programa-2e13218/>

7.2 Difusión en internet del formato:

http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/cacech/cacech_quince18.html